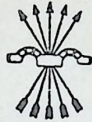


SALUDO A FRANCO:



ARRIBA ESPAÑA!

Falange Española Tradicionalista
y de las J. O. N. S.

g. cuil 459/7
REGISTRO DE LA TRABAJO
787 296
28 10 DE 1939

AA/MEI

JEFATURA PROVINCIAL
de
TERUEL

ENTRADA
11914
Fecha 08-16-39

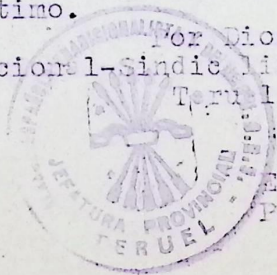
DELEGACION DE

Para cubrir la vacante de Gestor en el Ayuntamiento de Fuentes Calientes, por haber cesado en la Alcaldia D. FAUSTINO CIRUJE DA LORENTE, tengo el honor de proponer a V.E. al camarada LUIS LORA ALONSO, persona de buenos antecedentes politico-sociales y adicto a nuestra Causa, segun los informes que obran en esta Jefatura.

Cumplimento al oficio de ese Gobierno Civil na. 4.925, de fecha 7 de Septiembre último.

Por Dios, España y su Revolucion Nacional-Sindicalista.

Teruel 26 de Octubre de 1.939
AÑO DE LA VICTORIA



EL JEFE PROVINCIAL
P.A. EL SECRETARIO

(Firmado: Angel Acevedo)

ÉRCMO. SR. GOVERNADOR CIVIL DE LA PROVINCIA.

19
60 60

Sirvase Vd. informarme sobre el vecino de Fuentes Calientes Luis Lora Alonso por lo que se refiere a su conducta, antecedentes y adhesión al Movimiento Nacional, así como de su capacidad para desempeñar el cargo de Gestor municipal.

Dios guarde a Vd. muchos años.

Teruel 28 de Octubre de 1939

Año de la Victoria

El Gobernador civil

Sr. Comandante de Puesto de la Guardia civil de

PERALES.-





176

3

Excmo Señor

En cumplimiento a cuanto me ordena su superior escrito del Negociado 1.º, N.º 5.269 de fecha 6 del actual, por el que interesa informarme con urgencia de la moralidad, antecedentes políticos, sociales y capacidad para el cargo de Portador del vecino de Fuentes Caudales D. José María Alonzo; tengo el honor de participar a la respetable autoridad de V. E. que según resulta de las gestiones practicadas por el que suscribe en el citado pueblo el individuo de referencia antes del Movimiento me afecto a las demoras por vivir durante la dominación por la en la expresada localidad y después de liberarlo estuvo detenido algún tiempo en la cárcel del partido por mi actuación, y

- se de por el prestigio en la localidad y tampoco se
le considera de capacidad suficiente para el cargo de
Concejal, siendo de muy escasa moralidad; consideran-
do muchos más capacitados y aptos para el cargo men-
cionado al vecino Máximo Roldán Escobar, gran
simpatizante de las derechas de toda la vida, tanto este
como sus familiares, ex combatiente y ex cautivo, fue
Sargento de F. E. T. y de los F. O. N. de primera línea,
estos individuos hubieron del pueblo al aproximarse las
fuerzas rojas, alistándose voluntarios para defender la
Causa Nacional desde el primer día de buena conduc-
ta, tanto moral, como religiosa y cívica.

Dios guarde a V. E. muchos años

Aliaga 2 de diciembre de 1940

El Sr. D. Eusebio
Enrique Patrón
Prada

Excmo. Sr. Gobernador Civil de la provincia